INPEC

INPEC 23-04-2026 11:18
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0084681 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1265 ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ANGIE TATIANA BAICUE RUMIQUE
DESTINO 1263 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / EMMA ISABEL NOVA VERANO
ASUNTO SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO 01
OBS SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO 01

2026IE0084681

126-EPMSCUBATE-DIR

Señores:
Responsable de Gestión Contractual
Responsables de Presupuesto
CPMS UBATE

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO 126-MC-01-2026

Cordial y Respetuoso Saludo.

En atención a la adjudicación del proceso contractual No. **126-MC-01-2026,** Objeto Contractual, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TABACO (CIGARRILLOS) A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA VENTA A LAS PPL EN EL EXPENDIO (PROYECTO PRODUCTIVO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE (CPMS-UBATE), el cual fue adjudicado al contratista BENJAMIN MOLINA M C.C. No. 80.068.504 por valor de TRECE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($13.069.100) MCTE,y en atención al presupuesto asignado mediante **CDP No. 226 de fecha de 14 de enero del 2026** por valor total de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($22.456.800,00) M/CTE,** se requiere prodigar el rubro para lo cual se solicita adición de los ítem establecidos en atención a los rubros presupuestales asignados por una valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($6.534.550,00) M/CTE**

ITEM	RUBRO	VR CDP	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	ADICION CANTIDAD	VR UNITARI	VR TOTAL
1	A-05-01-01-002-00 PRODUCTOS DE TABACO	**22.456.800**	CIGARRILLO (CAJETILLA X 10 UNIDADES)	CAJA	1090	5995	6.534.550

PRESUPUESTO ASIGNADO	$ 22.456.800.00
CONTRATO INICIAL	$ 13.069.100.00
ADICION	$ 6.534.550.00
TOTAL CONTRATO	$19.603.650.00

Sin otro particular.

Atentamente,

DG ANGIE TATIANA BAICUE RUMIQUE
Responsable Proyecto Expendio

Aprobado: Johan David Davila Escorcia – Prof.Univ- Contador
Revisado por: Profesional Universitario, Flor Marina Castillo Bautista- Responsable Área AYT
Elaborado por: DG Angie Tatiana Baicue Rumique